



Universidad Nacional de Salta

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho
Consejo Directivo y Ceremonial*

Salta, 13 de junio de 2024

Res. CD-ECO N° 262/24

Exptes. N° 6336/19

VISTO: La Res. CD-ECO N° 232/24 por medio de la cual se integran las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Directivo de acuerdo al Artículo 23 y siguientes - Capítulo VI " De las Comisiones" - del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo de esta Unidad Académica (Res. CD N° 113/86), y;

CONSIDERANDO:

Que, ingresa Nota del Abog. Cr. Gustavo Daniel Segura, en su carácter de Consejero Directivo Suplente representante del Estamento de Auxiliares Docentes, solicitando incorporación a las Comisiones Asesoras de Docencia, Investigación y Disciplina - Hacienda y Presupuesto.

Lo resuelto en el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 03/24 de fecha 11.06.24 celebrada presencialmente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Incorporar a la Comisión Asesora de Docencia, Investigación y Disciplina y Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo, al Abog. Cr. Gustavo Daniel Segura.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.
Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa